

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 013.
FEBRERO 01 DEL 2023.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2005 – 00354	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTOBAL TORO CARAB ALI	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2017 – 00057	EJECUTIVO SINGULAR	FINAGRO	WILSON DIAZ URCUE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2019 – 00165	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FREDY ADENAUER AMAYA OSORIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y CREDITO	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2019 – 00559	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ALBA ORDOÑEZ ALEGRIA	EFRAIN ANTONIO GUASAQUILLO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2021 – 01019	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARTHA LUCIA JIMENEZ RAMIREZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 00566	EJECUTIVO SINGULAR.	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO NIEGA SOLICITUD	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 00567	EJECUTIVO SINGULAR	COOPEERATIVA SOLUNICOOP	REP. HEILER CORDOBA MENA	AUTO NIEGA SOLICITUD	ENERO 31 DEL 2023	UNICO

2022 – 01050	EJECUTIVO SINGULAR	GENESIS CONSULTING S.A.S	APDO. JAIME ANDRES QUINTANA	AUTO MANDAMIENTO Y MEDIDA	ENERO 31 DEL 2023	UNICO
2022 – 01058	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.	APDA. ANGELICA MAZO CASTAÑO	AUTO MANDAMIENTO Y MEDIDAS	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 01059	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOPSERP COLOMBIA	APDA. ORFA MILENA CHARRIA GIRON	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 01192	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SOLUNICOOP	REP. HEILER CORDOBA MENA	AUTO RECHAZA X COMPETENCIA Y REMITE	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 01195	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”	APDA. DANYELA REYES GONZALEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 01197	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS FERNANDO MONTOYA SAAVEDRA	APDA. LILIANA DIAZ JARAMILLO	AUTO RECHAZA X COMPETENCIA Y REMITE	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.
2022 – 01199	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA – COOPHUMANA	APDA. MARILIANA MARTINEZ GRAJALES	AUTO INADMITE DEMANDA	ENERO 31 DEL 2023	UNICO.

De Conformidad con lo previsto Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO. NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO

SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE.

ESMERALDA MARIN MELO.
Secretaria.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e470aa4a8db4b0644e15669a1e40900403a2984af7706c5eabf2864bfae1c29**

Documento generado en 31/01/2023 09:24:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>